

Núm.	Apellidos y nombre	DNI	Turno	Calificación
105	Conde Hernández, María Luisa.	12.705.231	D	10,74
106	Otero Rupérez, Juana María	71.209.473	D	10,65
107	Vidal Lendoiro, Matilde.	32.823.288	A	10,50
108	Cesimiro Alcedo, María Carmen.	36.509.978	D	10,50
109	Rodríguez Borrás, Dolores F.	43.016.528	D	10,50
110	Cabanzo Cabrillo, Montserrat.	13.732.086	D	10,50
111	Echeveste Hernaiz, Luis María	15.881.841	D	10,47
112	Centelles Rebullida, Fernando.	73.153.243	D	10,30
113	Jozifek Gutiérrez, Violeta.	72.240.607	D	10,27
114	Soler Flo, María Pilar.	38.428.344	D	10,26
115	Martín Tormo, Francisco Miguel.	73.643.740	C	10,25
116	Cejas León, Ana Isabel.	43.609.482	D	10,25
117	Sanz Hernández, Mariano.	14.934.396	D	10,00

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

3797 *RESOLUCION de 8 de febrero de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área de «Teoría e Historia de la Educación», 189.*

Hmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de «Teoría e Historia de la Educación», 189, previstas en los artículos 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Palma de Mallorca, conforme previene el artículo 17.3 de la convocatoria y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la mencionada propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Azcárate Ristori, Isabel.
Bernabéu Rico, José Luis.
Capell Bore, Isabel.
Fernández Bennassar, María del Carmen.
Fernández Herrería, Alfonso.
Frouse Quintas, Sindo.
Gómez Adrados, María del Carmen.
Guerrero Melgar, Rafael.
Iranzo Fernández, José Eulogio.
Jasso Garau, Vicente.
Martínez Artero, María Rosa.
Molina Rubio, Ana.
Moreno Medina, María del Valle.
Mulet Trobat, Bartolomé.
Negrín Fajardo, Nicomedes Jesús.
Nicolás Pueyo, María Elena Anita.
Sánchez Pascua, Felicidad.

Tabernero del Río, Serafín Modesto.
Torre Tomás, Consuelo de la.
Vicente Jara, Fernando.

Asimismo se relacionan los aspirantes comprendidos en el artículo 19.1 de la citada Orden y que tienen tres o más calificaciones de seis o superior a seis, a los efectos previstos en dicho precepto:

Delgado Fernández, Ascensión.
Flecha Andrés, Francisco de Asis Lucio.
Gómez Martín, Inmaculada.
González Montes, Francisca.
González Ruiz, María.
Gonzalo Moránigo, José.
Martín-Vares Sans, María Cruz.
Naranjo Martínez, Carmen.
Navarro García, Clotilde.
Nosti Cuesta, José Manuel.
Rourera Jordana, Ramón.
Sedeño Morcillo, María Victoria.
Sierra Batalla, María Remedios.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. L. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de febrero de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Hmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

3524 *ACUERDO de 22 de febrero de 1985, de la Comisión Permanente, por el que se hacen públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia. (Continuación.)*

De conformidad con lo previsto en la disposición común segunda, de las contenidas en el Acuerdo de 26 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del día 3 de octubre), sobre convocatoria de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, a continuación se hacen públicas las listas de opositores admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios.

Quienes se consideren perjudicados podrán formular las reclamaciones que estimen oportunas, a cuyo objeto se les concede el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los que formulen reclamación pretendiendo ser incluidos en alguno de los turnos restringidos, deberán acompañar la documentación justificativa de que reúnen las condiciones establecidas en la convocatoria para concurrir precisamente por el turno que optan.

Madrid, 22 de febrero de 1985.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez